

2024

Ley de

**PRESUPUESTOS
GENERALES**

1.2. GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA



Castilla-La Mancha

2024

Ley de

**PRESUPUESTOS
GENERALES**

1.2.1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DEL GRUPO



Castilla-La Mancha

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA**MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL****DATOS GENERALES**

| | |
|--------------------------------|--|
| Consejería de adscripción | Consejería de Economía, Empresas y Empleo. |
| Fecha de constitución | 1 de marzo de 2002 |
| Identificación fiscal | A-45507761 (cabecera del grupo) |
| Resumen del objeto social | <ul style="list-style-type: none"> - Análisis, asesoramiento y gestión financiera. - Promoción y explotación de infraestructuras y equipamientos. - Prestar apoyo financiero a proyectos empresariales. - Investigación y desarrollo de la tecnología fotovoltaica de concentración mediante la instalación y explotación de plantas fotovoltaicas experimentales conectadas a la red. |
| Capital social | 10.257.000 euros |
| Composición accionarial | Junta de Comunidades de Castilla La Mancha 100% |
| Órganos de Gobierno | Junta General de Accionistas y Consejo de Administración |
| Normativa básica de aplicación | <ul style="list-style-type: none"> - Ley de Hacienda de Castilla La Mancha. - Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma y Reglamento de aplicación. - Normativa contable y mercantil. |

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

El Grupo Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha continuará ejerciendo su función como instrumento al servicio de las políticas la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL

En el momento de elaboración de estos presupuestos 2024, se está a la espera de que la sociedad sea designada como Organismo Intermedio gestor de los instrumentos financieros del Programa FEDER 2021-2027, por consiguiente, a lo largo de los próximos ejercicios el Instituto continuará gestionando dichos instrumentos para favorecer la financiación de pymes y personas emprendedoras en la región.

El Instituto realizará sus actuaciones, siempre en coordinación con los Planes y Pactos del Gobierno Regional acordados con los agentes sociales de Castilla-La Mancha, integrándose en los mismos y dentro del marco de las políticas establecidas, de manera que contribuyan a alcanzar los objetivos planteados por el ejecutivo regional.

Igualmente, los objetivos y actuaciones del Instituto de Finanzas, que irán dirigidos a la mejora del acceso a la financiación de las personas emprendedoras y las PYMES de la región, se coordinarán con las medidas que se implementen desde el resto de los instrumentos existentes cuyo objeto es el fomento del desarrollo y el incremento de la competitividad del tejido empresarial regional.

Así pues, el objetivo principal del Instituto de Finanzas para los próximos ejercicios será mejorar el acceso de las empresas, personas autónomas y personas emprendedoras a fuentes de financiación que permitan desarrollar proyectos viables y con vocación de continuidad en la región, contribuyendo así al incremento de la actividad y la competitividad de la región.

Para la consecución de sus objetivos, durante los próximos ejercicios el Instituto continuará gestionando los diversos programas de financiación ya existentes e incorporará aquellos que se considere necesario para continuar mejorando el acceso a la financiación empresarial en la región.

De entre estos programas destacan FINANCIJA ADELANTE, dirigido a pymes y emprendedores con un proyecto de inversión en la región, y el Programa RETO D que incluye varios instrumentos financieros para favorecer la lucha contra la despoblación. En

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL

este programa el Instituto actúa directamente a través de la creación de dos programas de préstamos ordinarios, uno de ellos de inversiones y otro de circulante, y gestiona los programas de préstamos participativos a través de SODICAMAN, y de garantías a través de Aval Castilla-La Mancha, mediante acuerdos suscritos con estas entidades.

Los programas de financiación desarrollados por el Instituto podrán ser cofinanciados a través del Programa FEDER 2021-2027 Castilla-La Mancha.

Otro de los objetivos del Instituto de Finanzas para los próximos ejercicios es la atracción de capital privado que complemente los fondos públicos con los que se dotan los diversos instrumentos de financiación.

En todos los programas existentes y previstos la financiación del Instituto es complementaria de la financiación privada. Así, el ejemplo más representativo de este objetivo es la creación de Impulse Technology Transfer CLM, FCR, un fondo de I+D de transferencia tecnológica en el que la aportación de 40 millones de euros por parte del Instituto se verá complementada con la aportación de, al menos, 16 millones de euros por parte de inversores privados. La intención de dicho fondo es fomentar las inversiones en proyectos de I+D de transferencia tecnológica en la región por un importe de al menos 56 millones de euros.

Adicionalmente, el Instituto seguirá llevando a cabo otras actuaciones relativas a prestaciones de servicios a otras entidades. Dentro de este apartado destacan las siguientes acciones:

- Venta de las parcelas restantes del Parque Industrial y Tecnológico “Illescas Tecnología Avanzada de Composites” (ITAC) en Illescas (Toledo), promovido por el Instituto.
- Desarrollo del convenio de colaboración entre el Instituto y SODICAMAN relativo a la prestación de servicios a dicha sociedad.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL

- Apoyo a Aval Castilla-La Mancha, S.G.R., en la que el Instituto participa como socio protector.
- Gestión del Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. (ISFOC) sociedad filial del Instituto y que forma junto a este el Grupo Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha actualmente adscrito a la Consejería de Desarrollo Sostenible, en el que el Instituto de Finanzas es su consejero delegado.
- Continuar con la gestión de los convenios de refinanciación firmados con ayuntamientos de la región relativos a polígonos industriales financiados en el pasado por el Instituto de Finanzas, así como conseguir la refinanciación de los que se encuentran pendientes de solución.

Con respecto a la actividad del Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración (ISFOC), éste lleva contribuyendo y favoreciendo de manera continua la presencia e instalación de empresas de base tecnológica en la comarca de Puertollano y, en definitiva, en Castilla La Mancha, a través del arrendamiento de los espacios que para tal fin dispone la entidad en su sede (Puertollano). De este modo, desde el ejercicio 2018 se han instalado en este espacio de co-working varias compañías con un alto componente tecnológico (hoy en día, están ubicadas las siguientes: IONBIOTEC, Vanguardland, PRECO Circular, COGITI). Adicionalmente, debemos destacar que la Agencia de Innovación de Castilla-La Mancha (INNOCAM) también ha optado por ubicarse en estas instalaciones. La creación de este espacio de co-working proporciona una importante fuente de ingresos a ISFOC.

A colación y adicionalmente a lo anterior, debemos destacar que, a medio y largo plazo, los objetivos y actuaciones de la compañía, se van a centrar en las siguientes actuaciones:

Continuar promocionando la región a través de las actividades del Centro, siguiendo con la actividad de espacio co-working, y realizando y organizando conferencias y reuniones sectoriales tanto dentro como fuera de sus instalaciones.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA**MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL**

Impulsar el uso de las instalaciones de ISFOC como laboratorio de referencia en la realización de estudios de calidad y fiabilidad de la tecnología fotovoltaica, y para otros sectores como el de la automoción y aeronáutico. A tal efecto, ISFOC se ha acreditado por ENAC, según la norma ISO 17025. Con esta acreditación se espera que se incrementen los ensayos a realizar en el laboratorio, por lo que se plantea una ampliación de este. Dentro del catálogo de ensayos, se incluirán los ensayos de “Choque Térmico”, lo que implicaría la compra de una cámara climática nueva para poder llevar a cabo este tipo de ensayos.

La compañía está homologada como Centro de Formación, lo que le posibilita impartir Certificados de Profesionalidad (ENAE0508 sobre organización y proyectos de instalaciones solares fotovoltaicas, y ENAE0108 sobre montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas), y otro tipo de actividades formativas financiadas a través de Fondos Europeos. Esto podría convertirse en una oportunidad en base a que este tipo de formaciones podrían ser exigidas por los Ayuntamientos a los promotores de plantas, permitiendo asimismo a estos promotores contar con personal formado a la hora de llevar a cabo la construcción de estas y, por tanto, conllevar un compromiso de contratación, lo que llevaría implícito una mejora de los indicadores de trabajo. En relación con este punto, se debe destacar que ISFOC tiene un acuerdo firmado con la entidad TECNAS con el propósito de alcanzar este objetivo.

Es importante señalar que también se impulsa la realización de estancias de estudiantes universitarios y colabora con los Institutos de Educación Secundaria ubicados en Puertollano y Ciudad Real para la realización de prácticas por parte de alumnos de Formación Profesional. Dentro de este punto, debemos incorporar también la Cátedra UNED Puertollano de Investigación en Ciencia y Tecnología Química, la cual decidió conceder a la Asociación HARAMBEE una de sus becas de movilidad para científicas africanas, habiendo seleccionado en 2022 y 2023 a ISFOC como Centro Investigador para acoger a becarios, algo que está previsto que se repita para los próximos años.

ISFOC va a continuar con su participación en las Convocatorias de los Programas europeos y nacionales de I+D+i mediante la creación de Consorcios competitivos que

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA**MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL**

permitan la presentación de propuestas y proyectos (Horizon Europe, MISIONES; AEI, Líneas Estratégicas, Proyectos de Colaboración Público-Privada, etc..), así como con la divulgación de los resultados de las investigaciones realizadas y de los productos desarrollados.

Asimismo, ISFOC seguirá contribuyendo al desarrollo de normas IEC con el objetivo de ayudar a diseñadores y fabricantes a garantizar, dar seguridad de funcionamiento y, por tanto, fiabilidad sobre la eficiencia de los dispositivos.

Recientemente se ha realizado un encargo a favor de ISFOC por parte de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la JCCM para la prestación del servicio de apoyo en la evaluación y justificación de los proyectos presentados al amparo de la Orden 238/2022, de 28 de noviembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria de las ayudas de la línea de financiación para proyectos de eficiencia energética y economía circular de empresas turísticas, en el marco del componente 14 del plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU. El importe que percibirá ISFOC, en virtud de dicho encargo, ascendería a 297.155 de euros para un periodo de duración de 2 años aprox. (junio 2023-junio 2025).

La Disposición adicional primera de la Ley 4/2021, de 25 de junio de Medidas Urgentes de Agilización y Simplificación de Procedimientos para la Gestión y Ejecución de los Fondos Europeos de Recuperación, en su punto 7, declara la creación de la Agencia de la Energía y del Cambio Climático de Castilla-La Mancha: “La creación efectiva de la Agencia de la Energía y del Cambio Climático de Castilla-La Mancha conllevará el inicio del procedimiento para la integración de la empresa pública Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A.U”. Relacionado con lo anterior, desde el ejercicio 2022 se encuentra ubicado en la Sede de ISFOC el Servicio de Información y Asesoramiento Energético.

De igual modo, se está trabajando con el CNH2 y el Instituto de Energías Renovables de CLM en la elaboración de una propuesta al Gobierno Colombiano que

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL

permita financiar un Plan Maestro o Director de I+D+i, enfocado en la creación de un Centro de Energías Renovables en Colombia.

Por tanto, y en base a lo anteriormente mencionado, ISFOC podría involucrarse e implicarse en nuevos sectores relacionados con las Energías Renovables y Eficiencia Energética, pudiéndose dotar así de nuevas fuentes de financiación unidas a las ya existentes, otorgándole un mayor alcance y relevancia en el ámbito de las energías verdes y más respetuosas con el medioambiente.

B) Objetivos para el ejercicio 2024

Durante el ejercicio 2024, el principal objetivo del Instituto de Finanzas seguirá siendo el apoyo a la financiación de empresas y emprendedores en Castilla-La Mancha a través del apoyo prestado por los instrumentos financieros de la sociedad a los proyectos viables que quieran desarrollarse en la región.

Las actuaciones que desarrollar por parte del Instituto para la consecución de este objetivo pueden resumirse en las siguientes:

- Financia Adelante.
- Reto D.
- Fondo I+D DE Transparencia Tecnológica.
- **Financia Adelante**

Este programa nació con el objetivo de fomentar la mejora del acceso a la financiación de las personas emprendedoras y pymes que tengan dificultades para financiar sus proyectos de inversión viables.

Además de continuar ofreciendo las modalidades existentes de préstamo ordinario que ya formaban parte de Financia Adelante (Adelante Inversiones, Continúa Adelante,

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA**MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL**

Internacionalización, Empresa Digital y Economía Verde, con las que pueden atenderse diversos proyectos de inversión), se incorpora la línea Nueva Oportunidad que permitirá atender las necesidades de financiación de la personas autónomas que han tenido experiencias no favorables en actividades anteriores y que quieren retomar el camino del emprendimiento, siempre y cuando su falta de éxito no se haya debido a falta de diligencia, no arrastre morosidad y/o se haya convertido en una persona autónoma con dificultades insalvables. El proyecto tendrá que ser viable técnica y económicamente y, para ello, juegan un papel muy importante el porcentaje de recursos propios.

Financia Adelante ofrece mejores condiciones de financiación a mayor mantenimiento o creación de empleo, algo que el sector privado no ofrece y que sirve como refuerzo de las políticas de empleo.

Para todas las líneas de Financia Adelante se ofrecen mayores porcentajes de financiación a los proyectos desarrollados mayoritariamente por mujeres, a aquellos que estén localizados en zonas de desarrollo económico prioritario, y a los promovidos por personas con discapacidad, entre otros.

- Reto D

Este programa, que responde a lo establecido en la Disposición adicional primera de la Ley 2/2021 de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha, está destinado a financiar tanto inversiones como necesidades de circulante de proyectos que se desarrollen en zonas escasamente pobladas o en riesgo de despoblación, y las condiciones financieras mejoran en función de la intensidad de la despoblación de la zona concreta. Las zonas de aplicación vienen determinadas por el Decreto 108/2021, de 19 de octubre. En este programa participan los tres instrumentos financieros: el Instituto de Finanzas SAU (IFCLM) a través de líneas de préstamos ordinarios, SODICAMAN, mediante la concesión de préstamos participativos, y Aval Castilla-La Mancha SGR, mediante la concesión de garantías.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL

En este programa se establece una priorización para determinados tipos de proyecto que se incluyen en el denominado Programa “RETO D+”. Los proyectos que pueden financiarse a través de este programa son los relativos a los sectores de Ecoturismo, Comercio de proximidad, Agroindustria, HORECA y Cuidado de mayores y/o que consistan en proyectos de Digitalización, Innovación, Economía verde y Reducción de brecha de género.

- Fondo I+D de Transparencia Tecnológica

En virtud de la autorización de gasto aprobada por el Consejo de Gobierno el 28 de diciembre de 2021, el Instituto de Finanzas ha constituido en el ejercicio 2023 un fondo de inversión denominado Impulse Technology Transfer CLM, FCR, que está dedicado a la participación y financiación en proyectos de I+D de transferencia tecnológica. Dicho fondo ha sido registrado en la CNMV y tendrá una aportación pública de 40 millones de euros, con la que se arrastrará una inversión privada de, al menos, 16 millones de euros. A lo largo del ejercicio 2024 el desarrollo previsto del fondo permitirá la inversión total de la cantidad comprometida.

En cuanto a otras actuaciones relacionadas con la actividad de financiación del Instituto, durante el ejercicio 2024 se continuarán realizando actuaciones relativas a:

- Convenios firmados con otros agentes financiadores y con entidades financieras que persiguen como objetivo la mejora del acceso a la financiación de los proyectos empresariales en la región.
- Devolución al Instituto de la financiación otorgada en su momento a diversos ayuntamientos para la urbanización de polígonos industriales, a través de acuerdos de refinanciación.
- Conseguir atraer capital privado hacia los instrumentos financieros de Castilla-La Mancha que permitan multiplicar el efecto generado por estos.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL

- Otras actuaciones:

- Conservación del patrimonio inmobiliario del Instituto, así como la gestión de este.
- El Instituto realizará, hasta junio de 2024, las tareas relativas al cierre del Programa Operativo 2014-2020.
- Prestaciones de servicios a SODICAMAN y AVAL CLM.
- Enajenación de parcelas restantes del Parque Empresarial y Tecnológico “Illescas Tecnología Avanzada de Composites”
- Gestión del ISFOC como consejero delegado de dicha sociedad.
- Finalización de la ejecución de las obras correspondientes a la mejora de los accesos al Parque Industrial y Tecnológico de Illescas (ITAC), y de la depuradora que dará servicio a dicha infraestructura.

Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A.

Los objetivos empresariales de la compañía para el ejercicio 2024 se van a centrar en:

- Continuar potenciando la actividad de ISFOC como espacio de coworking, con el fin de favorecer la instalación y asentamiento de compañías en Puertollano y en Castilla La Mancha.
- Seguir fomentando la cultura emprendedora entre las PYMES de la región.
- Potenciar y continuar con la actividad formativa de ISFOC en el sector fotovoltaico.
- Contribuir como nexo para la unión de la industria asociada a la tecnología fotovoltaica y los centros públicos de investigación, generando así oportunidades de colaboraciones público-privadas.
- Mantener el soporte técnico y administrativo al Servicio de Información Energético y ejecutar el encargo realizado por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo para el sector turístico.
- Abrir nuevos ámbitos de actuación en otros sectores ligados a las energías renovables y eficiencia energética.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL

ISFOC llevará a cabo principalmente las siguientes actuaciones con el fin de poder alcanzar los objetivos anteriormente señalados:

- Buscar nuevos fondos, públicos y/o privados, nacionales y/o internacionales, capaces de contribuir al mantenimiento y a la financiación permanente del Centro.
- En relación con el punto anterior, también se procurará aumentar el volumen de servicios a nivel nacional e internacional, de cara a fomentar la internacionalización del centro y a la obtención de mayor nivel de ingresos.
- Aumentar la participación en convocatorias de I+D+i, tanto a nivel europeo como nacional.
- Fortalecer la cultura emprendedora entre las PYMES de la región.
- Promover estancias de estudiantes, tanto preuniversitarios como universitarios, en las instalaciones del centro a través de la realización de prácticas, tesis doctorales y otras actividades mediante la suscripción de convenios con Centros de Formación Profesional, Centros Públicos de Investigación y Universidades.
- Participar en el primer Máster Dual de Energías Renovables impartido por la Universidad de Castilla La Mancha.
- Continuar potenciando la implantación de energías renovables tanto en sector residencial como industrial.
- Planificar y organizar jornadas y seminarios sobre I+D en el sector de la energía solar fotovoltaica y eficiencia energética.
- Fortalecer e intensificar las líneas de investigación y actuación de ISFOC en materia de integración fotovoltaica en varios campos (agricultura, edificios, fotovoltaica urbana, carreteras y vías de comunicación, vehículos, etc.), así como en materia de sensorica e inteligencia, en base al análisis de los datos obtenidos en cada campo.
- Ampliar los servicios de consultoría prestados por el centro, fundamentalmente aquellos orientados a la eficiencia energética, donde podrían serle encomendadas por parte de la Administración de la JCCM y los poderes adjudicadores dependientes de ella determinadas actividades en las materias señaladas en los estatutos.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA**MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL**

En lo que respecta a la estimación de ingresos para el subperiodo 2023-2025, estos se han fijado tomando como base lo establecido en la Orden TED/741/2023, de 30 de junio, que fija los parámetros retributivos para este segundo subperiodo regulatorio (2023-2025), dentro del primer periodo (2020-2025).

En relación con las previsiones referentes a los ingresos motivadas por la participación en proyectos nacionales e internacionales, conviene señalar que resulta prácticamente imposible determinar la concesión de estos, así como, el momento y la cuantía exacta en que dichos cobros se producirán. En base a lo anterior, para los proyectos ya concedidos, aunque exista soporte documental de resolución favorable de concesión emitido por los organismos correspondientes, se ha realizado una estimación de ingresos anuales en función del número de horas de personal imputadas para cada uno de los ejercicios, así como del porcentaje de gasto e inversión igualmente imputado en base al Principio Contable de Correlación de Ingresos y Gastos, y contemplando el efecto del IPC (Índice de Precios de Consumo).

C) Programa de inversiones**Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A.**

Entre las inversiones previstas por el Instituto de Finanzas para 2024 se encuentra la activación de los gastos relativos al incremento de valor de la parcela en la que se sitúa la factoría de AIRBUS en el Parque ITAC. Dicho incremento de valor ascenderá a 1.018,43 miles de euros derivados de las obras de mejora de los accesos al citado parque y a las de la depuradora que le dará servicio.

Igualmente, se producirá un incremento del valor de las existencias, en la parte imputable a las parcelas pendientes de venta, mientras que el resto de la cantidad correspondiente a dichas obras se imputará a gasto corriente del ejercicio 2024 por corresponder a parcelas enajenadas en ejercicios anteriores.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA
MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL

Por otra parte, entre las inversiones del Instituto para 2024 se incluye un importe de 1.700 miles de euros relativos a las obras de reforma del local sito en Calle Santa Justa, propiedad del Instituto, en el que se ubicarán las instalaciones del área de turismo de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo (ETURIA).

Están previstas, además, inversiones por un importe global de 85 miles de euros, destinadas a la actualización de la infraestructura informática de la sociedad, así como a la mejora de la eficiencia energética de la sede del Instituto.

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

| PROYECTO | | PERIODO | | LOCALIZACIÓN | ANUALIDAD |
|--------------|--|---------|------|---------------------|-----------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | INICIO | FIN | | 2024 |
| | ACONDICIONAMIENTO EN EL LOCAL DE LA CALLE SANTA JUSTA | 2024 | 2024 | TOLEDO | 1.700,00 |
| | OBRAS DEL PUENTE SOBRE LA A42 Y LA DEPURADORA QUE DARÁ SERVICIO AL PARQUE DEL PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO DE ILLESCAS (ITAC) | 2024 | 2024 | ILLESCAS | 1.018,43 |
| | MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA SEDE DEL INSTITUTO Y RENOVACIÓN EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA | 2024 | 2024 | SERVICIOS CENTRALES | 85,00 |
| TOTAL | | | | | 2.803,43 |

Todas estas actuaciones serán cubiertas por los recursos líquidos generados por el Instituto de Finanzas.

Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A.

Las inversiones que puedan efectuarse al finalizar este ejercicio y siguientes tiene carácter estimativo, ya que se realizarán en función de la propia actividad que se comprometa.

Para los ejercicios 2024, 2025 y 2026 se estiman inversiones que permitirán desarrollar los proyectos de colaboración en los que se participe y las propias inversiones incardinadas dentro de los servicios a prestar por ISFOC y, por tanto, cubiertas y financiadas en el marco de dichos proyectos y/o contratos de servicios, así como nuevas adquisiciones.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA
MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL

Durante el ejercicio 2024 están previstas nuevas inversiones por importe aproximado de unos 234,64 miles de euros, destinadas, entre otras, a la renovación/modernización de equipos de laboratorio, a las actuaciones que, como se ha indicado en los párrafos anteriores, puedan ser necesarias para dar continuidad a la actividad normal de explotación de la compañía (realización de servicios), así como a actuaciones derivadas de la participación en proyectos. Cabe mencionar que estas últimas inversiones serán financiadas con cargo a los propios Servicios/Proyectos.

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

| PROYECTO | | PERIODO | | LOCALIZACIÓN | ANUALIDAD |
|--------------|---|---------|------|---------------------|---------------|
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | INICIO | FIN | | 2024 |
| | APLICACIONES INFORMÁTICAS | 2024 | 2024 | SERVICIOS CENTRALES | 9,14 |
| | INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL | 2024 | 2024 | SERVICIOS CENTRALES | 225,50 |
| TOTAL | | | | | 234,64 |

D) Medios personales y gastos de personal

| | PREVISIÓN 2023 | PRESUPUESTO 2024 |
|--|-------------------|---------------------|
| NÚMERO DE EMPLEADOS (número medio de empleos) | 42 | 45 |
| GASTOS DE PERSONAL (en euros) | 2.132.273 | 2.332.060 |

Como consecuencia de la creación de la Oficina de Asesoramiento Energético, en marzo de 2022 se incorporó al ISFOC una ingeniera para coordinar las tareas y actividades de dicha Oficina, trabajadora que está previsto que continúe al amparo de la renovación de la ayuda concedida para tal fin por la propia Dirección General de Transición Energética.

Se debe destacar también que, durante 2023, debido al volumen de Proyectos de I+D+i concedidos, así como el encargo realizado por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, se ha incorporado al ISFOC nuevo personal, 8 ingenieros, con carácter temporal, al amparo de la Disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA**MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL**

diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, cuya contratación finalizará una vez concluidos y ejecutados los proyectos concedidos, abonándose las indemnizaciones por despido que correspondan conforme a la normativa laboral en vigor.

2024

Ley de

**PRESUPUESTOS
GENERALES**

1.2.2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DEL GRUPO



Castilla-La Mancha

| GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA | | |
|--|----------------------------------|-----------------------------|
| (IMPORTE EN MILES DE EUROS) | | |
| PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | PREVISIÓN CIERRE 2023 | PRESUPUESTO 2024 |
| A) OPERACIONES CONTINUADAS | | |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios. | 4.313,66 | 3.592,49 |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación. | -604,11 | 411,24 |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo. | 553,84 | 1.018,43 |
| 4. Aprovisionamientos. | -1.598,38 | -3.033,84 |
| a) Consumo de mercaderías. | | |
| b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles. | -98,38 | -133,84 |
| c) Trabajos realizados por otras empresas. | -1.500,00 | -2.900,00 |
| d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos. | | |
| 5. Otros ingresos de explotación. | 656,18 | 828,30 |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente. | 56,47 | 57,60 |
| b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio. | 599,71 | 770,70 |
| 6. Gastos de personal. | -2.132,27 | -2.332,06 |
| a) Sueldos, salarios y asimilados. | -1.624,93 | -1.762,91 |
| b) Cargas sociales. | -502,04 | -561,46 |
| c) Provisiones. | -5,30 | -7,69 |
| 7. Otros gastos de explotación. | -813,15 | -1.007,82 |
| a) Servicios exteriores. | -734,90 | -932,05 |
| b) Tributos. | -78,25 | -75,77 |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales. | | |
| d) Otros gastos de gestión corriente. | | |
| 8. Amortización de inmovilizado. | -481,93 | -521,75 |
| a) Amortización del inmovilizado intangible | -15,50 | -17,09 |
| b) Amortización del inmovilizado material | -428,76 | -453,26 |
| c) Amortización de las inversiones inmobiliarias | -37,67 | -51,40 |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras. | 1.907,15 | 900,00 |
| 10. Excesos de provisiones. | | |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado. | | |
| a) Deterioros y pérdidas. | | |
| Del inmovilizado intangible | | |
| Del inmovilizado material | | |
| De las inversiones inmobiliarias | | |
| b) Resultados por enajenaciones y otras.. | | |
| Del inmovilizado intangible | | |

| GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA | | |
|---|--------------------------|---------------------|
| (IMPORTES EN MILES DE EUROS) | | |
| PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | PREVISIÓN CIERRE 2023 | PRESUPUESTO 2024 |
| Del inmovilizado material | | |
| De las inversiones inmobiliarias | | |
| 12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio | | |
| 13. Otros resultados | -1,68 | -0,12 |
| Gastos excepcionales | -1,68 | -0,12 |
| Ingresos excepcionales | | |
| A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | 1.799,31 | -145,13 |
| 14. Ingresos financieros. | 617,07 | 773,40 |
| a) De participaciones en instrumentos de patrimonio. | | |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros. | 617,07 | 773,40 |
| 15. Gastos financieros. | -147,61 | -147,74 |
| a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas. | -147,61 | -147,74 |
| b) Por deudas con terceros. | | |
| c) Por actualización de provisiones. | | |
| 16. Variación de valor razonable en instrumentos financiero. | | |
| 17. Diferencias de cambio. | -0,10 | -0,08 |
| 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros. | -2.232,19 | -1.000,00 |
| 19. Otros ingresos y gastos de caracter financiero | | |
| A.2) RESULTADO FINANCIERO | -1.762,83 | -374,42 |
| A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 36,48 | -519,55 |
| 20. Impuestos sobre beneficios. | -41,90 | 31,79 |
| A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | -5,42 | -487,76 |
| B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS | | |
| 21. Resultado del ejercicio precedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos | | |
| A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO | -5,42 | -487,76 |
| PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN EJERCICIO 2024 | | 8.043,41 |

| GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA | |
|---|-----------------------------|
| (IMPORTES EN MILES DE EUROS) | |
| PRESUPUESTO DE CAPITAL | PRESUPUESTO 2024 |
| PREVISIÓN DE RECURSOS | |
| A) RECURSOS PROPIOS | 10.402,81 |
| 1. RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES | -269,56 |
| 2. PROCEDENTES DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS | 4.632,69 |
| a) Ingresos procedentes del presupuesto de la Unión Europea | 4.632,69 |
| b) Del Estado | |
| c) De Corporaciones Locales | |
| 3. PROCEDENTES DEL SECTOR PRIVADO | |
| 4. ENAJENACIÓN DE ACTIVO NO CORRIENTE | 6.039,68 |
| 5. ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS | |
| B) RECURSOS PROCEDENTES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA | |
| 1. SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | |
| 2. BIENES Y DERECHOS CEDIDOS | |
| 3. APORTACIONES SOCIOS/PATRONOS | |
| C) ENDEUDAMIENTO PARA ACTUACIONES DE INVERSIÓN | |
| 1. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES | |
| 2. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | |
| 3. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS | |
| 4. OTRAS DEUDAS | |
| 5. CON PROVEEDORES DE INMOVILIZADO Y OTROS | |
| TOTAL RECURSOS | 10.402,81 |

| GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA | |
|--|-----------------------------|
| (IMPORTES EN MILES DE EUROS) | |
| PRESUPUESTO DE CAPITAL | PRESUPUESTO 2024 |
| PREVISIÓN DE DOTACIONES | |
| A) ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PROPIO | |
| B) ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO CORRIENTE | 41.538,07 |
| 1. INMOVILIZADO INTANGIBLE | 9,14 |
| a) Desarrollo | |
| b) Concesiones | |
| c) Patentes, licencias, marcas y similares | |
| d) Fondo de comercio | |
| e) Aplicaciones informáticas | 9,14 |
| f) Otro inmovilizado intangible | |
| 2. INMOVILIZADO MATERIAL | 3.028,93 |
| a) Terrenos y construcciones | 2.718,43 |
| b) Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 310,50 |
| c) Inmovilizado en curso y anticipos | |
| 3. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO | 30.000,00 |
| a) Instrumentos de patrimonio | 30.000,00 |
| b) Créditos a empresas | |
| c) Valores representativos de deuda | |
| d) Derivados | |
| e) Otros activos financieros | |
| 4. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO | 8.500,00 |
| a) Instrumentos de patrimonio | |
| b) Créditos a terceros | 8.500,00 |
| c) Valores representativos de deuda | |
| d) Derivados | |
| 5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS | |
| C) ACTUACIONES EFECTUADAS POR CUENTA DE ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS | |
| 1. INVERSIÓN ENCOMENDADA POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA | |
| 2. DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS | |
| D) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | |
| E) CANCELACIÓN DE DEUDAS PARA ACTUACIONES DE INVERSIÓN | 340,85 |
| 1. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES | |
| 2. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | |
| 3. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS | |

| GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA | |
|--|-----------------------------|
| (IMPORTES EN MILES DE EUROS) | |
| PRESUPUESTO DE CAPITAL | PRESUPUESTO 2024 |
| 4. OTRAS DEUDAS | 340,85 |
| 5. CON PROVEEDORES DE INMOVILIZADO Y OTROS | |
| F) VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE | -31.476,11 |
| TOTAL DOTACIONES | 10.402,81 |
| PRESUPUESTO DE CAPITAL EJERCICIO 2024 | |
| 41.878,92 | |

2024

Ley de

**PRESUPUESTOS
GENERALES**

1.2.3. BALANCE DEL GRUPO



Castilla-La Mancha

| GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA | | |
|--|--------------------------|---------------------|
| (IMPORTE EN MILES DE EUROS) | | |
| BALANCE ACTIVO | PREVISIÓN CIERRE 2023 | PRESUPUESTO 2024 |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 105.184,28 | 134.272,11 |
| I. Inmovilizado intangible. | 35,38 | 27,43 |
| . Desarrollo | | |
| . Aplicaciones Informáticas | 22,54 | 18,15 |
| . Anticipos | | |
| . Resto del Inmovilizado Intangible | 12,84 | 9,28 |
| II. Inmovilizado material | 8.374,64 | 8.231,88 |
| . Terrenos | 1.593,96 | 1.593,96 |
| . Anticipos | | |
| . Resto del Inmovilizado material | 6.780,68 | 6.637,92 |
| III. Inversiones inmobiliarias. | 12.448,27 | 15.115,30 |
| . Terrenos | 11.403,12 | 12.421,55 |
| . Construcciones | 1.045,15 | 2.693,75 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo. | 10.665,00 | 40.665,00 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo. | 73.659,07 | 70.230,58 |
| VI. Activos por impuesto diferido. | 1,92 | 1,92 |
| VII. Deudores comerciales no corrientes | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 91.046,02 | 63.832,15 |
| I. Activos no corrientes mantenidos para la venta. | | |
| . Inmovilizado | | |
| Terrenos | | |
| Resto de Inmovilizado | | |
| . Inversiones financieras | | |
| . Existencias y otros activos | | |
| II. Existencias. | 4.017,82 | 4.429,06 |
| . Existencias | 3.977,85 | 4.389,09 |
| . Anticipos | 39,97 | 39,97 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. | 5.318,79 | 4.013,74 |
| . Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 131,73 | 124,05 |
| . Accionistas (socios) por desembolsos exigidos | | |
| . Otros deudores | 5.187,06 | 3.889,69 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo. | | |
| V. Inversiones financieras a corto plazo. | 20.365,34 | 26.239,75 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo. | 14,55 | 14,95 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. | 61.329,52 | 29.134,65 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | 196.230,30 | 198.104,26 |

| GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA | | |
|---|--------------------------|---------------------|
| (IMPORTES EN MILES DE EUROS) | | |
| BALANCE PATRIMONIO NETO Y PASIVO | PREVISIÓN CIERRE 2023 | PRESUPUESTO 2024 |
| A) PATRIMONIO NETO | 89.347,88 | 91.042,23 |
| A-1) Fondos propios. | 68.080,54 | 67.740,52 |
| .I. Capital | 10.257,00 | 10.257,00 |
| .II. Prima de emisión. | | |
| .III. Reservas. | 12.036,29 | 12.036,29 |
| .IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). | | |
| .V. Resultado de ejercicios anteriores. | -11.821,81 | -11.827,23 |
| .VI. Otras aportaciones de socios. | 57.614,48 | 57.762,22 |
| .VII. Resultado de ejercicio | -5,42 | -487,76 |
| .VIII. (Dividendo a cuenta). | | |
| .IX. Otros instrumentos de patrimonio neto. | | |
| A.2) Ajustes por cambio de valor. | | |
| A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. | 21.267,34 | 23.301,71 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE. | 105.997,83 | 106.335,11 |
| I. Provisiones a largo plazo | 5,30 | |
| .Provisión por retribuciones al personal | 5,30 | |
| .Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado | | |
| .Otras provisiones | | |
| II. Deudas a largo plazo. | 98.880,43 | 98.544,88 |
| .Obligaciones y otros valores negociables | | |
| .Deudas con entidades de crédito. | | |
| .Acreedores por arrendamiento financiero. | | |
| .Otras deudas a largo plazo. | 98.880,43 | 98.544,88 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo. | | |
| IV. Pasivos por impuesto diferido. | 7.112,10 | 7.790,23 |
| V. Periodificaciones a largo plazo. | | |
| VI. Acreedores comerciales no corrientes | | |
| VII. Deuda con características especiales a largo plazo | | |
| C) PASIVO CORRIENTE | 884,59 | 726,92 |
| I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta. | | |
| II. Provisiones a corto plazo. | 9,72 | 12,99 |
| .Provisión por retribuciones al personal | | 12,99 |
| .Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado | 9,72 | |
| .Otras provisiones | | |
| III. Deudas a corto plazo. | 512,78 | 345,99 |
| .Obligaciones y otros valores negociables | | |

| GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA | | |
|--|----------------------------------|-----------------------------|
| (IMPORTES EN MILES DE EUROS) | | |
| BALANCE PATRIMONIO NETO Y PASIVO | PREVISIÓN CIERRE 2023 | PRESUPUESTO 2024 |
| .Deudas con entidades de crédito. | | |
| .Acreedores por arrendamiento financiero. | | |
| .Otras deudas a corto plazo. | 512,78 | 345,99 |
| IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo. | | |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. | 263,96 | 269,81 |
| .Proveedores. | 22,97 | 21,88 |
| .Otros acreedores. | 240,99 | 247,93 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | 98,13 | 98,13 |
| VII. Deuda con características especiales a corto plazo | | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | 196.230,30 | 198.104,26 |

2024

Ley de

**PRESUPUESTOS
GENERALES**

1.2.4. INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.



Castilla-La Mancha

2024

Ley de

**PRESUPUESTOS
GENERALES**

1.2.4.1. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA



Castilla-La Mancha

| INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U. | | |
|--|----------------------------------|-----------------------------|
| (IMPORTE EN MILES DE EUROS) | | |
| PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | PREVISIÓN CIERRE 2023 | PRESUPUESTO 2024 |
| A) OPERACIONES CONTINUADAS | | |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios. | 3.118,95 | 2.408,78 |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación. | -604,11 | 411,24 |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo. | 553,84 | 1.018,43 |
| 4. Aprovisionamientos. | -1.500,00 | -2.900,00 |
| a) Consumo de mercaderías. | | |
| b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles. | | |
| c) Trabajos realizados por otras empresas. | -1.500,00 | -2.900,00 |
| d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos. | | |
| 5. Otros ingresos de explotación. | 56,47 | 184,04 |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente. | 56,47 | 57,60 |
| b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio. | | 126,44 |
| 6. Gastos de personal. | -1.127,61 | -1.185,70 |
| a) Sueldos, salarios y asimilados. | -870,21 | -908,46 |
| b) Cargas sociales. | -257,40 | -277,24 |
| c) Provisiones. | | |
| 7. Otros gastos de explotación. | -394,73 | -660,77 |
| a) Servicios exteriores. | -338,05 | -601,82 |
| b) Tributos. | -56,68 | -58,95 |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales. | | |
| d) Otros gastos de gestión corriente. | | |
| 8. Amortización de inmovilizado. | -51,90 | -46,81 |
| a) Amortización del inmovilizado intangible | -10,45 | -5,94 |
| b) Amortización del inmovilizado material | -19,04 | -4,73 |
| c) Amortización de las inversiones inmobiliarias | -22,41 | -36,14 |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras. | 1.907,15 | 900,00 |
| 10. Excesos de provisiones. | | |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado. | | |
| a) Deterioros y pérdidas. | | |
| Del inmovilizado intangible | | |
| Del inmovilizado material | | |
| De las inversiones inmobiliarias | | |
| b) Resultados por enajenaciones y otras.. | | |
| Del inmovilizado intangible | | |

| INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U. | | |
|---|--------------------------|---------------------|
| (IMPORTE EN MILES DE EUROS) | | |
| PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | PREVISIÓN CIERRE 2023 | PRESUPUESTO 2024 |
| Del inmovilizado material | | |
| De las inversiones inmobiliarias | | |
| 12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio | | |
| 13. Otros resultados | -1,53 | |
| Gastos excepcionales | -1,53 | |
| Ingresos excepcionales | | |
| A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | 1.956,53 | 129,21 |
| 14. Ingresos financieros. | 608,07 | 750,00 |
| a) De participaciones en instrumentos de patrimonio. | | |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros. | 608,07 | 750,00 |
| 15. Gastos financieros. | -147,61 | -147,74 |
| a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas. | -147,61 | -147,74 |
| b) Por deudas con terceros. | | |
| c) Por actualización de provisiones. | | |
| 16. Variación de valor razonable en instrumentos financiero. | | |
| 17. Diferencias de cambio. | | |
| 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros. | -2.232,19 | -1.000,00 |
| 19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero | | |
| A.2) RESULTADO FINANCIERO | -1.771,73 | -397,74 |
| A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 184,80 | -268,53 |
| 20. Impuestos sobre beneficios. | -83,10 | 30,20 |
| A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | 101,70 | -238,33 |
| B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS | | |
| 21. Resultado del ejercicio precedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos | | |
| A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO | 101,70 | -238,33 |
| PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN EJERCICIO 2024 | | 5.941,02 |

| INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U. | |
|---|-----------------------------|
| (IMPORTES EN MILES DE EUROS) | |
| PRESUPUESTO DE CAPITAL | PRESUPUESTO 2024 |
| PREVISIÓN DE RECURSOS | |
| A) RECURSOS PROPIOS | 10.169,61 |
| 1. RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES | -502,76 |
| 2. PROCEDENTES DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS | 4.632,69 |
| a) Ingresos procedentes del presupuesto de la Unión Europea | 4.632,69 |
| b) Del Estado | |
| c) De Corporaciones Locales | |
| 3. PROCEDENTES DEL SECTOR PRIVADO | |
| 4. ENAJENACIÓN DE ACTIVO NO CORRIENTE | 6.039,68 |
| 5. ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS | |
| B) RECURSOS PROCEDENTES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA | |
| 1. SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | |
| 2. BIENES Y DERECHOS CEDIDOS | |
| 3. APORTACIONES SOCIOS/PATRONOS | |
| C) ENDEUDAMIENTO PARA ACTUACIONES DE INVERSIÓN | |
| 1. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES | |
| 2. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | |
| 3. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS | |
| 4. OTRAS DEUDAS | |
| 5. CON PROVEEDORES DE INMOVILIZADO Y OTROS | |
| TOTAL RECURSOS | 10.169,61 |

| INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U. | |
|--|-----------------------------|
| (IMPORTES EN MILES DE EUROS) | |
| PRESUPUESTO DE CAPITAL | PRESUPUESTO 2024 |
| PREVISIÓN DE DOTACIONES | |
| A) ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PROPIO | |
| B) ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO CORRIENTE | 41.303,43 |
| 1. INMOVILIZADO INTANGIBLE | |
| a) Desarrollo | |
| b) Concesiones | |
| c) Patentes, licencias, marcas y similares | |
| d) Fondo de comercio | |
| e) Aplicaciones informáticas | |
| f) Otro inmovilizado intangible | |
| 2. INMOVILIZADO MATERIAL | 2.803,43 |
| a) Terrenos y construcciones | 2.718,43 |
| b) Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 85,00 |
| c) Inmovilizado en curso y anticipos | |
| 3. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO | 30.000,00 |
| a) Instrumentos de patrimonio | 30.000,00 |
| b) Créditos a empresas | |
| c) Valores representativos de deuda | |
| d) Derivados | |
| e) Otros activos financieros | |
| 4. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO | 8.500,00 |
| a) Instrumentos de patrimonio | |
| b) Créditos a terceros | 8.500,00 |
| c) Valores representativos de deuda | |
| d) Derivados | |
| 5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS | |
| C) ACTUACIONES EFECTUADAS POR CUENTA DE ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS | |
| 1. INVERSIÓN ENCOMENDADA POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA | |
| 2. DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS | |
| D) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | |
| E) CANCELACIÓN DE DEUDAS PARA ACTUACIONES DE INVERSIÓN | |
| 1. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES | |
| 2. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | |
| 3. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS | |

| INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U. | |
|--|-----------------------------|
| (IMPORTES EN MILES DE EUROS) | |
| PRESUPUESTO DE CAPITAL | PRESUPUESTO 2024 |
| 4. OTRAS DEUDAS | |
| 5. CON PROVEEDORES DE INMOVILIZADO Y OTROS | |
| F) VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE | -31.133,82 |
| TOTAL DOTACIONES | 10.169,61 |
| PRESUPUESTO DE CAPITAL EJERCICIO 2024 | |
| | 41.303,43 |

2024

Ley de

**PRESUPUESTOS
GENERALES**

1.2.4.2. BALANCE DE LA EMPRESA



Castilla-La Mancha

| INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U. | | |
|--|--------------------------|---------------------|
| (IMPORTE EN MILES DE EUROS) | | |
| BALANCE ACTIVO | PREVISIÓN CIERRE 2023 | PRESUPUESTO 2024 |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 107.315,35 | 136.643,48 |
| I. Inmovilizado intangible. | 17,73 | 11,79 |
| . Desarrollo | | |
| . Aplicaciones Informáticas | 4,89 | 2,51 |
| . Anticipos | | |
| . Resto del Inmovilizado Intangible | 12,84 | 9,28 |
| II. Inmovilizado material | 2.104,26 | 2.184,53 |
| . Terrenos | 1.295,64 | 1.295,64 |
| . Anticipos | | |
| . Resto del Inmovilizado material | 808,62 | 888,89 |
| III. Inversiones inmobiliarias. | 12.057,47 | 14.739,76 |
| . Terrenos | 11.400,80 | 12.419,23 |
| . Construcciones | 656,67 | 2.320,53 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo. | 19.474,90 | 49.474,90 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo. | 73.659,07 | 70.230,58 |
| VI. Activos por impuesto diferido. | 1,92 | 1,92 |
| VII. Deudores comerciales no corrientes | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 88.000,42 | 61.294,20 |
| I. Activos no corrientes mantenidos para la venta. | | |
| . Inmovilizado | | |
| Terrenos | | |
| Resto de Inmovilizado | | |
| . Inversiones financieras | | |
| . Existencias y otros activos | | |
| II. Existencias. | 4.017,82 | 4.429,06 |
| . Existencias | 3.977,85 | 4.389,09 |
| . Anticipos | 39,97 | 39,97 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. | 4.448,04 | 3.554,29 |
| . Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | |
| . Accionistas (socios) por desembolsos exigidos | | |
| . Otros deudores | 4.448,04 | 3.554,29 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo. | | |
| V. Inversiones financieras a corto plazo. | 20.364,69 | 26.239,10 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo. | 6,53 | 6,53 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. | 59.163,34 | 27.065,22 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | 195.315,77 | 197.937,68 |

| INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U. | | |
|---|--------------------------|---------------------|
| (IMPORTES EN MILES DE EUROS) | | |
| BALANCE PATRIMONIO NETO Y PASIVO | PREVISIÓN CIERRE 2023 | PRESUPUESTO 2024 |
| A) PATRIMONIO NETO | 89.454,99 | 91.398,77 |
| A-1) Fondos propios. | 68.187,65 | 68.097,06 |
| .I. Capital | 10.257,00 | 10.257,00 |
| .II. Prima de emisión. | | |
| .III. Reservas. | 12.036,29 | 12.036,29 |
| .IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). | | |
| .V. Resultado de ejercicios anteriores. | -11.821,82 | -11.720,12 |
| .VI. Otras aportaciones de socios. | 57.614,48 | 57.762,22 |
| .VII. Resultado de ejercicio | 101,70 | -238,33 |
| .VIII. (Dividendo a cuenta). | | |
| .IX. Otros instrumentos de patrimonio neto. | | |
| A.2) Ajustes por cambio de valor. | | |
| A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. | 21.267,34 | 23.301,71 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE. | 105.605,06 | 106.283,19 |
| I. Provisiones a largo plazo | | |
| .Provisión por retribuciones al personal | | |
| .Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado | | |
| .Otras provisiones | | |
| II. Deudas a largo plazo. | 98.492,96 | 98.492,96 |
| .Obligaciones y otros valores negociables | | |
| .Deudas con entidades de crédito. | | |
| .Acreedores por arrendamiento financiero. | | |
| .Otras deudas a largo plazo. | 98.492,96 | 98.492,96 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo. | | |
| IV. Pasivos por impuesto diferido. | 7.112,10 | 7.790,23 |
| V. Periodificaciones a largo plazo. | | |
| VI. Acreedores comerciales no corrientes | | |
| VII. Deuda con características especiales a largo plazo | | |
| C) PASIVO CORRIENTE | 255,72 | 255,72 |
| I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta. | | |
| II. Provisiones a corto plazo. | | |
| .Provisión por retribuciones al personal | | |
| .Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado | | |
| .Otras provisiones | | |
| III. Deudas a corto plazo. | 70,81 | 70,81 |
| .Obligaciones y otros valores negociables | | |

| INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U. | | |
|--|--------------------------|---------------------|
| (IMPORTES EN MILES DE EUROS) | | |
| BALANCE PATRIMONIO NETO Y PASIVO | PREVISIÓN CIERRE 2023 | PRESUPUESTO 2024 |
| .Deudas con entidades de crédito. | | |
| .Acreedores por arrendamiento financiero. | | |
| .Otras deudas a corto plazo. | 70,81 | 70,81 |
| IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo. | | |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. | 86,78 | 86,78 |
| .Proveedores. | | |
| .Otros acreedores. | 86,78 | 86,78 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | 98,13 | 98,13 |
| VII. Deuda con características especiales a corto plazo | | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | 195.315,77 | 197.937,68 |

2024

Ley de

**PRESUPUESTOS
GENERALES**

**1.2.5. INSTITUTO DE SISTEMAS
FOTOVOLTAICOS DE
CONCENTRACIÓN, S.A.U.**



Castilla-La Mancha

2024

Ley de

**PRESUPUESTOS
GENERALES**

1.2.5.1. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA



Castilla-La Mancha

| INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN, S.A.U. | | |
|--|--------------------------|---------------------|
| (IMPORTES EN MILES DE EUROS) | | |
| PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | PREVISIÓN CIERRE 2023 | PRESUPUESTO 2024 |
| A) OPERACIONES CONTINUADAS | | |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios. | 1.194,71 | 1.183,71 |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación. | | |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo. | | |
| 4. Aprovisionamientos. | -98,38 | -133,84 |
| a) Consumo de mercaderías. | | |
| b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles. | -98,38 | -133,84 |
| c) Trabajos realizados por otras empresas. | | |
| d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos. | | |
| 5. Otros ingresos de explotación. | 599,71 | 644,26 |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente. | | |
| b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio. | 599,71 | 644,26 |
| 6. Gastos de personal. | -1.004,66 | -1.146,36 |
| a) Sueldos, salarios y asimilados. | -754,72 | -854,45 |
| b) Cargas sociales. | -244,64 | -284,22 |
| c) Provisiones. | -5,30 | -7,69 |
| 7. Otros gastos de explotación. | -418,42 | -347,05 |
| a) Servicios exteriores. | -396,85 | -330,23 |
| b) Tributos. | -21,57 | -16,82 |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales. | | |
| d) Otros gastos de gestión corriente. | | |
| 8. Amortización de inmovilizado. | -430,03 | -474,94 |
| a) Amortización del inmovilizado intangible | -5,05 | -11,15 |
| b) Amortización del inmovilizado material | -409,72 | -448,53 |
| c) Amortización de las inversiones inmobiliarias | -15,26 | -15,26 |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras. | | |
| 10. Excesos de provisiones. | | |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado. | | |
| a) Deterioros y pérdidas. | | |
| Del inmovilizado intangible | | |
| Del inmovilizado material | | |
| De las inversiones inmobiliarias | | |
| b) Resultados por enajenaciones y otras.. | | |
| Del inmovilizado intangible | | |

| INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN, S.A.U. | | |
|---|----------------------------------|-----------------------------|
| (IMPORTES EN MILES DE EUROS) | | |
| PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | PREVISIÓN CIERRE 2023 | PRESUPUESTO 2024 |
| Del inmovilizado material | | |
| De las inversiones inmobiliarias | | |
| 12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio | | |
| 13. Otros resultados | -0,15 | -0,12 |
| Gastos excepcionales | -0,15 | -0,12 |
| Ingresos excepcionales | | |
| A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | -157,22 | -274,34 |
| 14. Ingresos financieros. | 9,00 | 23,40 |
| a) De participaciones en instrumentos de patrimonio. | | |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros. | 9,00 | 23,40 |
| 15. Gastos financieros. | | |
| a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas. | | |
| b) Por deudas con terceros. | | |
| c) Por actualización de provisiones. | | |
| 16. Variación de valor razonable en instrumentos financiero. | | |
| 17. Diferencias de cambio. | -0,10 | -0,08 |
| 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros. | | |
| 19. Otros ingresos y gastos de caracter financiero | | |
| A.2) RESULTADO FINANCIERO | 8,90 | 23,32 |
| A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | -148,32 | -251,02 |
| 20. Impuestos sobre beneficios. | 41,20 | 1,59 |
| A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | -107,12 | -249,43 |
| B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS | | |
| 21. Resultado del ejercicio precedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos | | |
| A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO | -107,12 | -249,43 |
| PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN EJERCICIO 2024 | | 2.102,39 |

| INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN, S.A.U. | |
|---|-----------------------------|
| (IMPORTES EN MILES DE EUROS) | |
| PRESUPUESTO DE CAPITAL | PRESUPUESTO 2024 |
| PREVISIÓN DE RECURSOS | |
| A) RECURSOS PROPIOS | 233,20 |
| 1. RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES | 233,20 |
| 2. PROCEDENTES DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS | |
| a) Ingresos procedentes del presupuesto de la Unión Europea | |
| b) Del Estado | |
| c) De Corporaciones Locales | |
| 3. PROCEDENTES DEL SECTOR PRIVADO | |
| 4. ENAJENACIÓN DE ACTIVO NO CORRIENTE | |
| 5. ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS | |
| B) RECURSOS PROCEDENTES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA | |
| 1. SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | |
| 2. BIENES Y DERECHOS CEDIDOS | |
| 3. APORTACIONES SOCIOS/PATRONOS | |
| C) ENDEUDAMIENTO PARA ACTUACIONES DE INVERSIÓN | |
| 1. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES | |
| 2. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | |
| 3. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS | |
| 4. OTRAS DEUDAS | |
| 5. CON PROVEEDORES DE INMOVILIZADO Y OTROS | |
| TOTAL RECURSOS | 233,20 |

| INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN, S.A.U. | |
|--|-----------------------------|
| (IMPORTES EN MILES DE EUROS) | |
| PRESUPUESTO DE CAPITAL | PRESUPUESTO 2024 |
| PREVISIÓN DE DOTACIONES | |
| A) ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PROPIO | |
| B) ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO CORRIENTE | 234,64 |
| 1. INMOVILIZADO INTANGIBLE | 9,14 |
| a) Desarrollo | |
| b) Concesiones | |
| c) Patentes, licencias, marcas y similares | |
| d) Fondo de comercio | |
| e) Aplicaciones informáticas | 9,14 |
| f) Otro inmovilizado intangible | |
| 2. INMOVILIZADO MATERIAL | 225,50 |
| a) Terrenos y construcciones | |
| b) Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 225,50 |
| c) Inmovilizado en curso y anticipos | |
| 3. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO | |
| a) Instrumentos de patrimonio | |
| b) Créditos a empresas | |
| c) Valores representativos de deuda | |
| d) Derivados | |
| e) Otros activos financieros | |
| 4. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO | |
| a) Instrumentos de patrimonio | |
| b) Créditos a terceros | |
| c) Valores representativos de deuda | |
| d) Derivados | |
| 5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS | |
| C) ACTUACIONES EFECTUADAS POR CUENTA DE ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS | |
| 1. INVERSIÓN ENCOMENDADA POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA | |
| 2. DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS | |
| D) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | |
| E) CANCELACIÓN DE DEUDAS PARA ACTUACIONES DE INVERSIÓN | 340,85 |
| 1. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES | |
| 2. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | |
| 3. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS | |

| INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN, S.A.U. | |
|---|-----------------------------|
| (IMPORTES EN MILES DE EUROS) | |
| PRESUPUESTO DE CAPITAL | PRESUPUESTO 2024 |
| 4. OTRAS DEUDAS | 340,85 |
| 5. CON PROVEEDORES DE INMOVILIZADO Y OTROS | |
| F) VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE | -342,29 |
| TOTAL DOTACIONES | 233,20 |
| PRESUPUESTO DE CAPITAL EJERCICIO 2024 | |
| 575,49 | |

2024

Ley de

**PRESUPUESTOS
GENERALES**

1.2.5.2. BALANCE DE LA EMPRESA



Castilla-La Mancha

| INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN, S.A.U. | | |
|--|-----------------------|------------------|
| (IMPORTES EN MILES DE EUROS) | | |
| BALANCE ACTIVO | PREVISIÓN CIERRE 2023 | PRESUPUESTO 2024 |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 6.678,83 | 6.438,53 |
| I. Inmovilizado intangible. | 17,65 | 15,64 |
| . Desarrollo | | |
| . Aplicaciones Informáticas | 17,65 | 15,64 |
| . Anticipos | | |
| . Resto del Inmovilizado Intangible | | |
| II. Inmovilizado material | 6.270,38 | 6.047,35 |
| . Terrenos | 298,32 | 298,32 |
| . Anticipos | | |
| . Resto del Inmovilizado material | 5.972,06 | 5.749,03 |
| III. Inversiones inmobiliarias. | 390,80 | 375,54 |
| . Terrenos | 2,32 | 2,32 |
| . Construcciones | 388,48 | 373,22 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo. | | |
| V. Inversiones financieras a largo plazo. | | |
| VI. Activos por impuesto diferido. | | |
| VII. Deudores comerciales no corrientes | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 3.045,60 | 2.537,95 |
| I. Activos no corrientes mantenidos para la venta. | | |
| . Inmovilizado | | |
| Terrenos | | |
| Resto de Inmovilizado | | |
| . Inversiones financieras | | |
| . Existencias y otros activos | | |
| II. Existencias. | | |
| . Existencias | | |
| . Anticipos | | |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. | 870,75 | 459,45 |
| . Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 131,73 | 124,05 |
| . Accionistas (socios) por desembolsos exigidos | | |
| . Otros deudores | 739,02 | 335,40 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo. | | |
| V. Inversiones financieras a corto plazo. | 0,65 | 0,65 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo. | 8,02 | 8,42 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. | 2.166,18 | 2.069,43 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | 9.724,43 | 8.976,48 |

| INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN, S.A.U. | | |
|---|--------------------------|---------------------|
| (IMPORTES EN MILES DE EUROS) | | |
| BALANCE PATRIMONIO NETO Y PASIVO | PREVISIÓN CIERRE 2023 | PRESUPUESTO 2024 |
| A) PATRIMONIO NETO | 8.702,79 | 8.453,36 |
| A-1) Fondos propios. | 8.702,79 | 8.453,36 |
| .I. Capital | 750,00 | 750,00 |
| .II. Prima de emisión. | | |
| .III. Reservas. | -15,11 | -15,11 |
| .IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). | | |
| .V. Resultado de ejercicios anteriores. | -15.395,17 | -15.502,29 |
| .VI. Otras aportaciones de socios. | 23.470,19 | 23.470,19 |
| .VII. Resultado de ejercicio | -107,12 | -249,43 |
| .VIII. (Dividendo a cuenta). | | |
| .IX. Otros instrumentos de patrimonio neto. | | |
| A.2) Ajustes por cambio de valor. | | |
| A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. | | |
| B) PASIVO NO CORRIENTE. | 392,77 | 51,92 |
| I. Provisiones a largo plazo | 5,30 | |
| .Provisión por retribuciones al personal | 5,30 | |
| .Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado | | |
| .Otras provisiones | | |
| II. Deudas a largo plazo. | 387,47 | 51,92 |
| .Obligaciones y otros valores negociables | | |
| .Deudas con entidades de crédito. | | |
| .Acreedores por arrendamiento financiero. | | |
| .Otras deudas a largo plazo. | 387,47 | 51,92 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo. | | |
| IV. Pasivos por impuesto diferido. | | |
| V. Periodificaciones a largo plazo. | | |
| VI. Acreedores comerciales no corrientes | | |
| VII. Deuda con características especiales a largo plazo | | |
| C) PASIVO CORRIENTE | 628,87 | 471,20 |
| I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta. | | |
| II. Provisiones a corto plazo. | 9,72 | 12,99 |
| .Provisión por retribuciones al personal | | 12,99 |
| .Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado | 9,72 | |
| .Otras provisiones | | |
| III. Deudas a corto plazo. | 441,97 | 275,18 |
| .Obligaciones y otros valores negociables | | |

| INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN, S.A.U. | | |
|---|----------------------------------|-----------------------------|
| (IMPORTES EN MILES DE EUROS) | | |
| BALANCE PATRIMONIO NETO Y PASIVO | PREVISIÓN CIERRE 2023 | PRESUPUESTO 2024 |
| .Deudas con entidades de crédito. | | |
| .Acreedores por arrendamiento financiero. | | |
| .Otras deudas a corto plazo. | 441,97 | 275,18 |
| IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo. | | |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. | 177,18 | 183,03 |
| .Proveedores. | 22,97 | 21,88 |
| .Otros acreedores. | 154,21 | 161,15 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | | |
| VII. Deuda con características especiales a corto plazo | | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | 9.724,43 | 8.976,48 |